

de Urbanización de "Poble Sec", "Les Fonts" y "Prolou-  
gación de la Ruda. Pau Casals".

2º Remiti los citados Proyectos a la Dirección  
General de Urbanismo de la Generalitat de Catalunya,  
por si procediere la aprobación definitiva de los  
mismos.

y no habiendo más asuntos de que tratar  
se levanta la sesión siendo las veintinueve horas, ex-  
tendiéndose la presente acta, que una vez leída y  
aprobada será transcrita al correspondiente libro  
de lo que como Secretario doy fe.

Falta firmar

Josep Mas

A collection of handwritten signatures and scribbles in blue and green ink. One signature is clearly legible as 'Josep Mas'. There are several other illegible signatures and large scribbles, some in green ink.

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 1980

CONCEJALES

D. Mateo Triquell Elobet  
D. José Ignacio Ro-  
driguez Alvarez  
D. José Joaquín  
Casals Rodriguez  
D. José Manuel Poma  
Campos  
D. José Luis Doya Perez

En Sant Quirze del Vallés a veinticinco de  
Febrero de mil novecientos ochenta y siendo las dieci-  
nueve horas, se reúnen en el salón de sesiones del  
Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores  
Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar  
sesión pública ordinaria para la que han sido cita-  
dos en tiempo y forma oportunos, estando presi-  
didos por el Sr. Alcalde titular D. Enric Abad i Pla.



D. Miguel Barragan  
Fernández

D. José Escola  
Masagré

D. Esteban Valls Pons

D. Francesc Ayats  
Forre.

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> López Mendez

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación en calidad de adscrito en comisión de servicios D. Manuel Colom Mesalles.

Declarado abierto el acto, yo, el Secretario que suscribe, de orden de la Presidencia, di lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado con la enmienda siguiente: En el punto de la Orden del día "Moción sobre instalación de papeleras", donde dice: El Sr. Escola del grupo de Loucejales del PSUC, considera que las papeleras deberán de llevar asimismo el escudo del Municipio, debe decir "que las papeleras deben de llevar solo el escudo del Municipio".

(51)

ACUERDO FACULTANDO AL SR. ALCALDE PARA RECEPCION TERRENOS ZONA VERDE "SAN ISIDRO PLA DE LLORENS". - A continuación se pone en conocimiento de los reunidos que por D<sup>a</sup> Isabel y D. Juan Diaz Morera se encuentra pendiente la cesión gratuita a este Ayuntamiento de una porción de terreno de la finca propiedad de los referidos hermanos, ubicada en Sant Quirze del Vallés e inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al Tomo 400, Libro 17 de San Quirico, Folio 176, Finca n<sup>o</sup> 115, destinada a zona verde por el Plan Comarcal de Sabadell; cesión que subordina el otorgamiento por parte del Ayuntamiento de la preceptiva licencia de obras para edificar 2.640 metros cuadrados de parte de dicha finca, según compromiso suscrito en documento privado por dichos hermanos y el Ayuntamiento el día 29 de Marzo de 1977.

Como sea que dicha cesión no se ha formalizado mediante escritura pública, la Corporación por unanimidad acuerda facultar al Sr. Alcalde D. Enric Abad i Pla, para que en nombre y representación del Ayuntamiento pueda comparecer ante Notario para firmar la escritura de cesión de la porción de terreno de la finca antes



